SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)

Damos la bienvenida al señor Ministro y asesores. Sabemos que recién asumió su cargo y, en consecuencia, pedimos disculpas por haberlo interrumpido en sus tareas iniciales, pero tenemos problemas que nos están acuciando y ese es el motivo de nuestra urgencia.

SEÑOR GARGANO.- Ya he conversado con el señor Ministro sobre el tema que motiva esta reunión, que abarca dos puntos. Uno de ellos es el relativo a DIROX, que ha sido largamente analizado por la Comisión. Ahora tenemos interés en saber si, efectivamente, se ha realizado un estudio de impacto ambiental, que es el paso previo para dar autorización a una empresa a los efectos de operar, o si el mismo todavía no está terminado. Después de todo lo que hemos trabajado, nos plantean esa pregunta y nosotros no sabemos qué responder. En el caso de DIROX, luego de toda la información que se ha recibido y de lo actuado por el Ministerio en lo referente a las cuestiones reclamadas por la población, por los vecinos, y las planteadas en la Comisión, quisiera saber si existe una decisión favorable para que la empresa continúe trabajando o si se van a adoptar medidas que conduzcan a la corrección de los elementos que están mal o a la suspensión de la actividad. Hago las preguntas en forma drástica para que se entiendan bien porque, en definitiva, esto es lo que deseo saber. Naturalmente, este tema es urgente.

Por otra parte, quisiera referirme a la situación que se ha dado en la ciudad de Paysandú cuando, al retirarse las aguas de las últimas inundaciones, se verificó que el caño emisor del saneamiento se había roto en varias partes -nosotros pudimos verificarlo- lanzando al exterior desechos industriales que, a simple vista, son altamente contaminantes. Basta sentir su olor nauseabundo y ver el color de las materias que quedaron expuestas en las calles y en los domicilios de los vecinos que padecieron la inundación. Esto generó en toda la población de Paysandú -yo soy de esa ciudad y estuve allí hace unos diez días- una alarma generalizada. De inmediato se realizó la visita de una funcionaria técnica de la DINAMA, concretamente de la ingeniera Marisol Mallo, quien, de acuerdo a las versiones de prensa y a sus declaraciones, no sé si a simple vista -ya le he dicho al señor Ministro que no soy técnico y que no sé si esto se puede determinar a simple vista- dictaminó, dijo u opinó que aquello era Cromo III, que es un producto muy importante que se utiliza en la curtiembre de los cueros y que fueron emitidos como desechos industriales que aparecieron al romperse los caños. Los vecinos no pudieron decirnos más que lo que ya habían publicado en la prensa, es decir, que ellos no constataron que se hubieran recogido muestras de esos desechos para ser examinadas en el laboratorio, ni sabían si a simple vista se podía verificar si se trataba de Cromo III o de Cromo VI. Como se sabe, las diferencias están en que el Cromo III afecta a la piel y su persistencia puede afectar a las vías respiratorias y provocar distintos disturbios, pero el Cromo VI es mucho más grave, ya que es un agente cancerígeno, que puede llegar a localizarse en la sangre y no es eliminable.

De acuerdo con lo que leímos en la prensa y nos comentaron los vecinos, la solución que la ingeniera planteaba era que, dada la naturaleza de lo que ella entendía era el material encontrado allí, si se colocaba una capa de tosca encima se eliminaba la contaminación. Eso me parece un poco extraño, pero la señora es una técnica y yo soy un Senador que no entiende mucho de estas cosas.

La preocupación de los vecinos es muy grande. El cuerpo médico de la DINAMA en su totalidad remitió notas, que creo que todavía no han llegado a la Comisión, pero fueron enviadas también al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Pienso que deberíamos actuar con cierta celeridad en la materia para contribuir, de alguna manera, a ver qué está pasando, qué se puede hacer para que no siga ocurriendo y que se realicen los exámenes que correspondan de acuerdo al doctor Américo, médico toxicólogo que actúa allí. Los análisis que se deben realizar para verificar si hay cromo en sangre son muy onerosos, por lo que nosotros hicimos algunas gestiones y de acuerdo a lo que informé a la Comisión -y también a las gestiones que ésta acordó con el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Química- se va a facilitar toda la operativa necesaria para que se puedan hacer los exámenes correspondientes a aquellas personas que han estado expuestas a la contaminación y a las que no lo han estado -me refiero a los placebos, por llamarlos de alguna manera- a efectos de estudiar las dos posibilidades.

En este momento no sé en qué estado están las gestiones, pero supongo que los médicos de Paysandú, especialmente el toxicólogo que se ocupo de este tema, y la Facultad de Química estarán en contacto directo.

Por eso quisiera saber qué es lo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha podido hacer hasta ahora, lo que hará en lo inmediato y qué es lo que ha verificado.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, quiero manifestar mi satisfacción por encontrarme en esta Comisión del Senado. Desde que asumimos esta Cartera nos propusimos estrechar vínculos y colaborar de la manera lo más amplia posible con esta y otras Comisiones Parlamentarias, por entender que sólo trabajando en conjunto podremos solucionar algunos de los problemas que esta Cartera tiene planteados -que son muchos- pero especialmente éste que involucra temores de la población, muchas veces fundados y otras no. Es preciso responder a los temores de la población con la mayor celeridad. Por lo tanto, tengan la certeza de que toda vez que nos soliciten información vamos a estar dispuestos a brindarla.

Como comprenderán, recién he asumido esta Cartera y este tema no es mi especialidad. Toda la vida trabajé en el área de Vivienda, vinculado también a Ordenamiento Territorial, pero el tema de medio ambiente lo he seguido de manera relativa, no obstante lo cual, otra de las intenciones que tenemos al asumir la Cartera es que no hay problema de vivienda que no implique un problema de medio ambiente y de ordenamiento territorial. Es impensable tener políticas por separado, por lo que deben unificarse. Además, si no son políticas a largo plazo no acumulan resultados y tenemos un país que nunca termina de resolver sus problemas habitacionales y de medio ambiente. Hay problemas que no se solucionan en una Administración y menos aún en los dos años de que disponemos -al término de la presente Administración- por lo que debemos acordar acciones de manera que en este período demos el primer paso y que luego, en las acciones futuras, puedan acumularse a lo actuado al principio.

En lo que tiene que ver con los problemas que el señor Senador ha planteado, no estoy demasiado capacitado para responder, pero he venido acompañado por el señor Aramis Lachinian, que es el nuevo Director de Medio Ambiente, quien sí lo podrá hacer. Si bien hoy comienza sus funciones, ya ha estudiado todos los antecedentes del caso que se los pasé cuando solicitaron mi concurrencia en esta Comisión. Él es quien básicamente dará respuesta a las preguntas que el señor Senador me ha formulado, como así también a las que realicen los otros integrantes de las Comisión. Además, el ingeniero Reolón puede perfectamente referirse a los dos problemas planteados, por lo que ampliará la información cuando sea necesario.

SEÑOR LACHINIAN.- Con respecto a las dos preguntas que se han formulado relativas al caso DIROX, quiero señalar que sí existe una evaluación de impacto ambiental. Antes de empezar a operar, la empresa presentó una evaluación de impacto ambiental que hace años fue muy discutida y que fue rechazada varias veces por DINAMA debido a la cantidad de correcciones que se le introdujo, pero que por fin fue aprobada. En realidad, este tema me ha sido informado por el ingeniero Reolón, y él es quien me ha puesto al tanto de cómo fue ese proceso.

Con respecto a si la empresa seguirá abierta, la única consideración que me gustaría hacer es que me parece que, como filosofía de la DINAMA, si se cierra una empresa lo debería tomar como una frustración en mi trabajo, es decir que no hemos logrado que esa empresa produzca de manera limpia. Si llegamos a la situación de que una empresa contamine a tal grado que deba estar cerrada, significa que muchas partes han actuado mal: la empresa que contamina, el Estado que no la fiscalizó u orientó adecuadamente, o la no evaluación del impacto. Es decir que el problema es multicausal; por lo tanto, debo tomar como un elemento negativo que lleguemos a la situación de cerrar la empresa. Por supuesto que si llegamos a una situación crítica, debemos tomar esa medida porque lo primero que debemos hacer es proteger el medio ambiente.

Por lo tanto, creo que en el futuro deberíamos plantearnos que no sea un conflicto insalvable el medio ambiente y el proceso productivo. O sea, ayudar a que todas las empresas puedan operar de manera limpia, con tecnologías ambientalmente adecuadas y fomentar que eso se desarrolle; a su vez, debemos premiarlo, ayudar a que eso se gestione y promover, de alguna manera, la producción y el ambiente. Estamos ante algunos casos que son críticos y en los que esta reflexión es irrelevante porque hay que tomar medidas de forma inmediata.

Sobre este tema en particular, cuando asumí en el día de hoy, el ingeniero Reolón me informó que se acaba de firmar un convenio entre DIROX y la Universidad de la República para que dicha Casa de Estudios realice, por medio de algunos de sus servicios, un diagnóstico ambiental que incluya los efectos y recomendaciones ante la existencia de esta empresa. Creo que este va a ser un elemento relevante que permitirá tomar decisiones importantes, pero también entiendo que no podemos esperar a que surjan los resultados definitivos de dicho estudio. Por lo tanto, permanentemente vamos a recibir insumos de ese estudio de parte de la Universidad, pero también vamos a tratar de comenzar de inmediato un diálogo con la empresa y con los vecinos que formulan la denuncia. Por supuesto que tomaremos las decisiones que estén a nuestro alcance desde el punto de vista técnico y lo haremos lo más rápidamente posible. Lo único que podemos afirmar es que vamos a actuar velozmente porque el tema así lo amerita.

En cuanto al problema de Paysandú, creo que se trata de una situación distinta ya que si bien tiene una manifestación aguda, producto de una inundación por el crecimiento del río y por una obra que todavía no está totalmente concluida -se está tratando de terminar en el marco de una crisis económica muy fuerte- ya está siendo abordada por la DINAMA y por sus técnicos que se encuentran allí evaluando el problema y dándole continuidad al trabajo de la ingeniera Marisol Mallo. De todas formas, a pesar de que se trata de un problema más agudo, presenta medidas más claras para abordar una problemática crónica relacionada con los vertidos industriales en el departamento de Paysandú que, en algunos casos, no llegan a cumplir con los estándares requeridos. Con respecto a esto se han tomado medidas y existen convenios firmados desde hace un tiempo entre la DINAMA y cada una de las empresas que son las principales emisoras de efluentes líquidos. Se han firmado convenios para alcanzar los niveles estándares de cumplimiento de desempeño ambiental en vertidos y la DINAMA seguirá haciendo los seguimientos correspondientes.

Quizás el ingeniero Reolón podría aportar alguna información ya que conoce bastante los dos casos a los que estamos haciendo referencia.

SEÑOR REOLON.- Simplemente quiero corroborar que la empresa DIROX tiene un estudio de impacto ambiental aprobado por la DINAMA en el año 1997, por lo que está cumpliendo con la reglamentación de la presentación y tiene autorización ambiental previa otorgada por el Ministerio. Este es un hecho concreto que deseaba resaltar.

Respecto al tema del colector les informo que estamos trabajando en el lugar, a fines de la semana pasada estuvo allí un grupo de técnicos de la DINAMA viendo la situación en que se encontraba la obra del colector y las empresas que vierten en él. En el día de hoy y también mañana los técnicos de dicha Dirección estarán haciendo un monitoreo de contaminación de suelos en los sitios afectados por el hecho que se ha mencionado.

SEÑOR GARGANO.- Considero importante la información referida a que existió un estudio de impacto ambiental y que finalmente se dio a DIROX una autorización para operar. Pero luego se produjo el cierre de la empresa por resolución de la Intendencia Municipal de San José, debido al incumplimiento de determinadas normas. Aclaro que recién ahora me entero de que existía el estudio de impacto ambiental y nos gustaría tener una copia de la autorización y del estudio para poder manejarlos aquí. Por lo que he sabido, luego hubo una reapertura de la empresa por lo que volvió a funcionar y es en ese momento que surgen los planteos y conflictos más serios con los vecinos, que llegaron a plantearlos a esta Comisión y que nosotros discutimos con el equipo del anterior Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ahora bien, quisiera hacer una pregunta que ya formulamos anteriormente pero que no quedó claro en el sentido de si para la nueva reapertura se realizaron otros estudios que dictaminaran que la empresa podía volver a trabajar y que no afectaría la salud de los vecinos o al acuífero de Raigón -tema que es muy importante- con los residuos tóxicos, el vertido de aguas o con su operativa. También quisiéramos saber cómo se vería afectada la producción cercana y en qué situación se encuentran esos residuos tóxicos que en la actualidad se almacenan en la misma planta.

Por lo que entiendo se otorgó una nueva autorización a la empresa ya que estuvo cerrada y volvió a operar. Digo todo esto porque me hago cargo de que para ustedes este tema puede ser una novedad, por haber asumido hoy en el Ministerio, pero nosotros no tenemos la responsabilidad de que esto haya sido así, ni de que el problema se haya planteado en los términos en que lo hemos manifestado. De modo que es muy importante saber esto hoy, más allá del convenio que se haya hecho con la Universidad para

ejercer un monitoreo a futuro. Al respecto, cuento con información en el sentido de que hay un acuerdo pero que el monitoreo aún no ha comenzado y, si se inició, tal vez haya sido la semana pasada, porque hasta ese momento no se había ejecutado nada.

En todo caso, esta es una operativa a futuro, que dará resultados que permitirán que la empresa siga trabajando o deba detener sus tareas hasta que corrija las emisiones contaminantes que pueda tener.

En cuanto a lo de Paysandú, quisiera que el Ministerio se hiciera cargo de lo siguiente. Es muy importante el trabajo de las industrias en este departamento y, en lo que me es personal, me interesa mucho, por lo cual lamento que ahora estén trabajando poco. Pero también es cierto que durante décadas hicieron los vertidos directamente al río. Por lo que pude ver -cosa que no constaté a través de técnicos- si el emisor se rompió y salió eso de allí, es porque el tratamiento de los efluentes de las empresas no es el correspondiente. Si estuvieran correctamente tratados no saldrían al caño emisor en las condiciones en que salieron cuando este se reventó. Por supuesto que estos residuos salieron porque eran tirados en el caño emisor y no tenían un tratamiento previo que permitiera decantar los contaminantes de los efluentes de la empresa.

Sin perjuicio de que se adopten todas las medidas necesarias hacia el futuro y que se corrija el problema del caño me preocupa que todo esto no continúe, porque si los efluentes salen al río, aunque lo hagan tres kilómetros más abajo, igualmente contaminarán de una forma tremenda porque lo que sale de allí no desaparece, va al agua y luego matará los peces o a quien se atreva a comerlos. También se trata de un peligro permanente para la salud de la población. Con esto, estoy muy lejos de pensar en trabar la posibilidad de trabajo, pero sí considero que el tema debe tratarse de tal forma que se evite producir a costa de la salud ya que estamos hablando de un mal que, de darse, no es reparable.

En definitiva, quisiera saber si el Ministerio o la DINAMA pueden informarnos si lo que salió del caño emisor era Cromo III ó VI. ¿Se efectuó algún examen por parte de técnicos del laboratorio? Considero que es prioritario saber si se hicieron o no o cuándo se van a llevar a cabo. Importa conocer la verdad porque si bien las responsabilidades no son del grupo que está hoy en Sala, evidentemente, hay responsables. Lamentablemente le corresponde a este señor Ministro afrontar la situación y a nosotros procurar que esto se corrija. Por este motivo, les hemos solicitado que concurran a la sesión de esta Comisión en el día de hoy para efectuarles estas preguntas.

SEÑOR LACHINIAN.- Con respecto al tema del colector, quiero decir que, en teoría, las empresas que vierten esperaban que el efluente contuviese Cromo III y no VI. Imagino que la caracterización de los efluentes industriales está muy estandarizada. Uno sabe a priori, de acuerdo a los procesos productivos que se desarrollen, qué tipo de efluentes van a salir. Sería de esperar que los efluentes que están saliendo fueran Cromo III y no VI. Pienso que las declaraciones a las que el señor Senador Gargano hacía referencia -declaraciones de la ingeniera Mallo, quien tiene amplísima experiencia en gestión e investigación de este tipo temas- iban en esa dirección. Aunque van a haber estudios específicos por parte de DINAMA, uno a priori puede saber qué es lo que se puede esperar. De todas maneras, la primera medida que se toma es tratar de aislar y evitar el contacto físico, en primer lugar, de los niños, que son los que tienen más contacto, con el suelo a remediar. Entonces, se supone, en primera instancia, que se trata de Cromo III, se toman medidas preventivas para procurar aislar a los pobladores del suelo y se procede a hacer los análisis correspondientes. En la actualidad, hay técnicos de DINAMA que están trabajando en Paysandú.

En el caso de DIROX, por el cierre y reapertura debo decir que la evaluación del impacto ambiental preveía determinadas medidas de mitigación y prevención de determinado tipo de impactos. Cuando sucedieron eventos que no estaban en esta línea se produjo el cierre temporal. La DINAMA actuó y podemos decir que hoy existe un monitoreo permanente. Incluso, se le exigió a la empresa una serie de requisitos con respecto a filtros y a formas de acondicionar los residuos generados, es decir, una serie de medidas que, repito, la DINAMA se está encargando de que se estén cumpliendo. En la medida en que la empresa cumplió con las exigencias básicas de DINAMA en cuanto a la colocación de filtros para olores, formas de acondicionamiento de los residuos peligrosos e impedir que salgan de la planta, se permitió la reapertura de la empresa.

SEÑOR REOLON.- Quería efectuar algunas puntualizaciones porque, quizá, el señor Director, por estar recién asumiendo funciones, no conoce exactamente la historia de este tema. Tal como hemos dicho en otras sesiones, la empresa no ha sido cerrada por el Ministerio, sino que lo hizo la Intendencia Municipal de San José. El Ministerio no encontró elementos que hicieran a la empresa pasible de cierre en el momento en que sí lo hizo la Intendencia de San José. Sí es verdad que existían algunos inconvenientes que fueron marcados en su acción por esta Intendencia, algunos eran de tipo ambientales y otros, no tanto, sino más bien laborales. En esa oportunidad, la mencionada Intendencia de San José solicitó a la Dirección Nacional de Medio Ambiente que le diéramos nuestro seguimiento de algunos aspectos. La mejora en el tratamiento de estos temas le fue comunicado a la Comuna y en función de eso, se resolvió -reitero, a criterio de la Intendencia- la reapertura de la empresa. Por lo tanto, quiero dejar claro que la empresa no ha sido cerrada por el Ministerio, sino por la Intendencia Municipal de San José en base a los seguimientos realizados.

SEÑOR GARGANO.- De sus palabras se deduce, entonces, que dadas las respuestas que el Ministerio brindó a la Intendencia, es esta última la que ordena o acuerda la reapertura de la empresa.

SEÑOR REOLON.- No cabe dudas que la empresa fue reabierta por la Intendencia de San José, la misma que había decidido su cierre momentáneo.

SEÑOR CID.- Nos hacemos cargo de la juventud del señor Ministro y asesores en cuanto a este tema tan discutido de la empresa DIROX. En este sentido, deseo recordarle al señor Ministro y sus asesores que en esta Comisión de Medio Ambiente compareció el Director Lorenze junto a un grupo importante de asesores, oportunidad en que se admitieron algunos hechos que son públicos y notorios, lo que motivó que permanentemente la empresa efectúe correcciones a su proceso en cuanto a minimizar el impacto ambiental. Esto habla de que, por lo menos, el estudio de impacto ambiental presentado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no se ajustara con la realidad productiva. Esto es obvio; incluso el ingeniero Reolón señala algunas observaciones que se le hicieron a la empresa, a los efectos de que ajustara su proceso para lograr respetar el impacto sobre el medio ambiente. Indudablemente, se trata de una empresa que tiene problemas, pero lo grave es que en la comparecencia a la que estoy haciendo mención -podríamos hacer llegar la versión taquigráfica de esa sesión a las autoridades del Ministerio porque me parece que es enriquecedora- se admitió la utilización de Cromo VI, que es admitido como cancerígeno, sin discusión, por la propia Organización Mundial de la Salud. Si bien se quiso relativizar el efecto sobre la salud de las personas, el hecho es que está

fuera de discusión que el Cromo VI, repito, es cancerígeno así como el Cromo III tiene otros efectos sobre la salud humana que, si bien está demostrado que son de menor entidad, son reales, ciertos y comprobados.

En definitiva, se trata de una empresa que ha manejado con inseguridad los impactos sobre el medio ambiente y la salud humana. De la relativización que se hizo sobre el impacto a la salud humana del Cromo VI, no puede surgir nada más que mayor inquietud por el enfoque que hace la empresa sobre ese impacto. Este hecho que no es menor y que anteriormente se sumó a la donación de unos "pallets" a los vecinos del lugar que contenían cromo, es otro elemento de riesgo medioambiental y para la salud humana que no se puede desconocer dentro de los funcionamientos anormales de la empresa. Tampoco se puede desconocer que ellos afirmaron en el estudio de impacto ambiental que no se iban a generar residuos tóxicos, pero resulta que la empresa tiene un depósito en la fábrica lleno de residuos tóxicos y que no sabe qué hacer con ello; incluso, intentó burlar el rol fiscalizador de la Intendencia Municipal de Montevideo, declarando un contenido de cromo mucho menor del que realmente tenía esa carga y del que se pensaba disponer en la ciudad de Montevideo.

En ese mismo sentido, quiero recordarle a las autoridades del Ministerio que, como será de conocimiento de ustedes, el año pasado se generó una polémica por la implantación en el Departamento de San José de una usina de residuos industriales que había sido evaluada por la Universidad de la República y que fue motivo de discusión por los impactos negativos que podía acarrear ese emprendimiento. Dicho emprendimiento estaba financiado parcialmente por DIROX para disponer sus residuos industriales. Esto hace ver que el impacto ambiental por esa otra vía tampoco se ajusta a la realidad de funcionamiento de la empresa.

Ante esa situación de funcionamiento, comprendo que el nuevo director de DINAMA entienda que llegar a clausurar una empresa es un fracaso de la gestión del Ministerio, pero sería del Ministerio futuro y no de lo que se ha hecho en el pasado, porque lo realizado en el pasado no es responsabilidad de esta Cartera, ni puede considerarse un fracaso por parte de las actuales autoridades. Considero que en este caso hay que actuar con mucha transparencia porque el monitoreo que han hecho los vecinos por cuenta propia en la Facultad de Ciencias -se me han acercado algunos datos- habla de alcoholes liberados al ambiente con efecto tóxico y de cromo en concentraciones superiores a las admitidas internacionalmente. Por lo tanto, aquí hay un nuevo elemento violatorio de las normas de funcionamiento, teniendo en cuenta la seriedad de la Facultad de Ciencias en el procesamiento de estos datos y la cifra que se maneja.

En ese sentido, dado que el ingeniero Reolón hizo mención a un estudio que va a llevar a cabo la Universidad de la República, quiero recordar en este ámbito algo que le dijimos a las autoridades cesantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el entendido de que, a mi juicio, no era positivo ni conveniente que autoridades de dicha Cartera actuaran dentro del equipo técnico de la Universidad de la República y luego esas mismas personas fuesen las que evaluaran los resultados de esos estudios. Creo que eso no daba transparencia y superponía ámbitos, lo que no era conveniente para tener objetividad sobre la problemática. Además, eso había complicado mucho el análisis de la situación sobre la planta de residuos industriales, pues había profesionales que actuaron de un lado y otro de la baranda y eso no le hacía bien al proceso.

Esa era una de las reflexiones que quería hacer sobre el tema. Por otra parte, deseaba señalar la inquietud -absolutamente legítima, dadas las observaciones que históricamente se han hecho desde el Ministerio- que ha generado en los vecinos todo este tema respecto a la salud y a su confort. Hay vecinos que han denunciado en el seno de esta Comisión que han debido tapiar las aberturas de sus casas para que el penetrante olor emanado de la empresa no estuviera en todo el ámbito doméstico. Por tanto, hay hechos muy claros y contundentes que obligarán a una actuación del Ministerio en este sentido, con una energía que, hasta el momento actual, no fue demostrada. Nosotros denunciamos en innumerables oportunidades a las plantas incineradoras de residuos hospitalarios de la ciudad de Salto y lo que fue una denuncia reiterada se prolongó en el tiempo infinitamente, hasta que el Ministerio debió aceptar la necesidad del cierre. Creo que esa polémica de postergaciones, observaciones que no se corrigen o de hechos irregulares que no llevan a decisiones que se deben establecer a nivel público, conspira contra la credibilidad que el Ministerio debe tener en estos temas y que nos parece esencial en el momento de actuar.

Quería aportar estos elementos porque estoy seguro que ustedes no los conocen y pienso que pueden ser de utilidad. A su vez, les recomiendo -disculpen el atrevimiento de hacerles una recomendación- que accedan a la versión taquigráfica donde figuran las palabras pronunciadas en la comparecencia de los vecinos y los representantes de la empresa porque allí se aceptan una serie de irregularidades que nosotros hemos denunciado públicamente.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera comenzar diciendo que, observando desde afuera, creo que la DINAMA ha adolecido de lentitud y dudas frente a la problemática planteada. Sin embargo, pienso que sería totalmente injusto decir que esto es responsabilidad de los técnicos o de las autoridades anteriores. En este tema el país y nosotros estamos aprendiendo, puesto que no teníamos problemas medio ambientales derivados de vertidos industriales por la sencillísima razón de que no teníamos industria o contábamos con una muy escasa como para significar, por su concentración, un peligro para el medio ambiente.

Obviamente, este proceso que debe realizar el país si queremos desarrollarnos e ingresar en la dinámica de los tiempos actuales, no puede ser de acierto o error; no podemos construir nuestra sapiencia a base de los errores que cometamos. Considero que otro factor que también juega mucho es que el conjunto de la población se ve ante problemas que el país no tiene tradición de haber enfrentado. Entonces, lo que es nuevo genera temor y éste muy fácilmente se puede acrecentar. Por tanto, creo imprescindible orientar los esfuerzos del Ministerio y, en particular, de la DINAMA a fundamentar la capacidad de esta Dirección para que tenga credibilidad ante la población y ante el país en lo que tiene que ver con los dictámenes que, ineludiblemente, va a tener que realizar en el futuro sobre la posibilidad o no de que tal empresa o industria contamine el ambiente. Ustedes podrán decir que esto es una intención -y lo es- pero creo que la credibilidad se construye en la medida en que se atienden con eficacia y eficiencia los problemas que tenemos delante. El propósito de nuestro Ministerio es hacer de la DINAMA un organismo capaz de poder arbitrar con autoridad, ganándose la confianza de la población cuando deba arbitrar entre esas especies de fundamentalismos que hoy tenemos instalados en la sociedad: un fundamentalismo ecologista de que acá no se puede hacer nada porque todo agrede al medio ambiente y un fundamentalismo desarrollista basado en la permisividad.

Lo que importa es producir y dar trabajo. Creo que es función esencial de la DINAMA buscar, en cada momento, el equilibrio necesario para poder conjugar esa dicotomía y encontrar los puntos en que el cuidado del medio ambiente no signifique una tarea esencialmente fiscalizadora y de policía, sino que su fin sea agregar valor a nuestra producción de bienes y servicios. Queremos marchar en esa dirección.

¿Por qué contesto a problemas concretos señalando estas intenciones o esto que puede parecer la filosofía de actuación del Ministerio? Porque es lo que nos proponemos en los dos casos planteados, además de la tranquilidad que queremos trasmitir. Deseamos manifestar a los señores Senadores que vamos a atender desde ya estos dos casos para mostrar cómo es posible el cumplimiento, la concreción de esta orientación general que acabamos de anunciar.

En el caso de Paysandú, recién tomé conocimiento del problema cuando me lo planteó el señor Senador Gargano. Estaba realizando actividades en el campo de la vivienda y, obviamente, tuve que hacerme una composición del lugar, en estos dos o tres días antes de venir a la Comisión, con una visión más arquitectónica del tema. Parecería que el canal de volcado de efluentes era absolutamente inapropiado para los vertidos que salían de PAYLANA, PAYCUEROS y NORTEÑA. Este problema que llega a la opinión pública hoy no es de ahora, sino de hace diez años. Esto ha sucedido reiteradamente en Paysandú, porque el contenido de esos efluentes ataca al hormigón y ha producido roturas y fisuras, pero los caños explotaban en lugares que no tenían mayor trascendencia y no se les prestaba atención. La solución que se encontró en el año 2001 fue construir un nuevo canal de vertimiento, pero la inundación se produjo cuando ese canal todavía no estaba terminado y por eso surgió el problema.

Hoy el canal está terminado y el señor Lachinian me señalaba que se tiene la intención de controlar la calidad de los efluentes de las industrias que vierten al mismo, de modo de tener la certeza de que, si bien no se cuestiona -a diferencia del anterior- que el nuevo canal sea apropiado, el tema ahora es procurar que quienes viertan en él lo hagan con el tratamiento de residuos que es necesario para que deje de ser una agresión al medio ambiente.

En lo que tiene que ver con DIROX, pienso que el problema lleva demasiado tiempo y cuando un tema como éste está demasiado tiempo sobre el tapete, se "recocina", y algo "recocinado" no le sirve a la industria ni al departamento ni a la población.

Acá nos comprometemos a realizar todas las acciones necesarias en lo inmediato. Cuando me tocó tratar la temática del medio ambiente y buscar puntos de referencia, una de las primeras cosas que hice fue entrevistar a la Decana de la Facultad de Ingeniería, al Decano de la Facultad de Ciencias y al Decano de la Facultad de Química, a los efectos de buscar puntos de apoyo para poder encarar un campo que, en gran medida, me era desconocido. Lo que les aseguré -y que creo imprescindible reafirmar en este momento- es que en una coyuntura como la que tiene planteada el país es imperioso utilizar al máximo todos los recursos de que se dispone. Al asumir el Ministerio creí mi obligación establecer una política de muy estrecha colaboración con la Universidad de la República y con la red EMA de la Universidad de la República, que es la que ahora ha hecho convenio con la empresa DIROX para hacer la evaluación del impacto ambiental a largo plazo, pero creo que esa colaboración no implica que, cuando uno esté actuando, el otro se quede quieto. En el día de hoy, al redondear el tema, nos hemos propuesto tener un contacto permanente, de modo de ir tomando de inmediato las acciones que estimemos necesarias. Este contacto con los estudios que realice la Universidad, en la medida en que tengamos una fluida relación, nos permitirán evaluar si lo que estamos haciendo sirve y si mejora la situación o no, de manera que esta acción conjunta de la Universidad y el Ministerio, finalmente, pueda enderezar este tema, trasmitir seguridad a los vecinos que, a mi juicio, tienen razones para estar inquietos y, al mismo tiempo, fundamentar un papel de la DINAMA que me parece esencial si queremos tener un desarrollo industrial y un medio ambiente sanos.

Me gustaría ser mucho más concreto y poder decirles: "Mañana vamos a hacer tal cosa y nos ponemos un plazo de una semana para tomar tal medida", pero no puedo hacerlo, pero tengan la certeza de que vamos a encarar esto como una prueba inicial sobre la cual fundamentar ese papel de la DINAMA a que me refería.

SEÑORA XAVIER.- Me parecen importantes los planteos que está haciendo el señor Ministro, en el sentido de que hay que reconocer que se han hecho denuncias prácticamente desde la instalación de esta planta. Como ya ha señalado, se van alimentando con nuevos hechos y se ha perdido la credibilidad en las autoridades ante las respuestas que deben darse a todos los temas que están planteados. Sin credibilidad, es muy difícil convencer a la población de las bondades que puedan tener industrias de esta naturaleza.

Se da una paradoja. La empresa se lamenta por estar siendo visitada sistemáticamente por las autoridades. Concurre a la Comisión del Senado y plantea que debe ser una de las industrias a las que sistemáticamente se le hacen más inspecciones. Por otra parte, la gente dice -esto no es novedad, porque consta en las versiones taquigráficas de la Comisión- que existe de todo, desde que las autoridades son avisadas con tiempo de los problemas que eventualmente se plantean. Eso resume la falta de respuestas a tiempo y el estado de ánimo de la gente con respecto a la solución del problema.

Sin embargo, como decía el señor Ministro con respecto al medio ambiente, para no preocuparse hay que ocuparse a tiempo de los temas y, en ese sentido, hay algunas cosas que parecerían ser importantes si se encaminaran de una buena vez, tales como los rellenos de seguridad en este país. Por lo tanto, quisiera saber si este nuevo convenio tiene que ver con la planta -tal como se había señalado- de rellenos de seguridad. ¿Es uno de los objetivos concretos el hecho de que finalmente exista un lugar seguro donde todos los residuos tóxicos puedan ir a parar allí?

Por otro lado, más allá de que el señor Ministro plantea que no nos puede dar una estimación en el tiempo de cuánto puede llevar la resolución de estos temas, sería importante si supiéramos de este anuncio que hoy nos da sobre la empresa con la Universidad, es decir, si tienen los datos o debemos referirnos a las partes, para saber en cuánto tiempo podrían estarse evaluando los primeros pasos que este convenio tiene como objetivo.

SEÑOR MINISTRO.- Tengo entendido que el Rector Guarga lo firmó hoy, al igual que la empresa. Desconozco el texto del convenio y, por lo tanto, no podría asegurar en qué tiempo ya podría haber resultados. Nos hemos propuesto ponernos en contacto con la Universidad para ver cuál es el tenor de los estudios que va a realizar, pero tenemos la convicción de que no podemos esperar a que haya resultados de la Universidad para intervenir con fuerza en el tema. Lo vamos a hacer, no tengan la menor duda.

Me gustaría mantenerlos informados sobre lo que vayamos haciendo y decidiendo, de tal modo que, como señalaba el señor Lachinian, nos proponemos arreglar este problema manteniendo un diálogo con los vecinos, con los actores de San José y también con ustedes -ése es nuestro deseo- porque es a ustedes a quienes no tenemos más remedio que pedir colaboración para generar esta credibilidad.

Voy a citar un ejemplo de lo que está ocurriendo. Al otro día de asumir la Cartera, suena el teléfono y era el Intendente de Lavalleja quien me dice que si bien no me conoce, quiere felicitarme y desearme suerte. Me informa que se está armando un lío espantoso

que caerá arriba de mi cabeza. Me dice que hay un decreto del Ministerio por el cual el agua de sentina de los barcos debe ser desembarcada cuando el barco lo solicita, de acuerdo a un acuerdo internacional. Esta agua de sentina se va a tratar en la Planta del Cerro y los residuos de ese tratamiento tenían como disposición final la Planta de Cemento de Lavalleja. Los vecinos leyeron lo que iba a ocurrir y fueron rápidamente a hablar con el Intendente y le dijeron que o solucionaba este tema o tenía aquí la prensa y armaban un buen lío. Le dije al señor Intendente que tuviera la certeza de que nos íbamos a ocupar del tema pero que antes iba a averiguar qué es el "agua de sentina". Es el agua del fondo de los depósitos de los barcos. El tratamiento que recibe es dejarla decantar de manera que lo que queda arriba, se vuelca a la bahía porque no tiene ningún peligro de contaminación y lo que queda abajo se lleva a la Planta de Cemento para usarlo como combustible. Es decir que el peligro de contaminación que eso tiene es el mismo que el de trasladar combustible a Lavalleja para alimentar los hornos de la fábrica de cemento.

Entonces, le contesto al Intendente con el informe circunstanciado que en ese sentido me hizo el ingeniero Reolón sobre lo que se había decidido, pero le pido su colaboración, en especial en una cosa, para que tanto él como el resto de los Intendentes, así como nosotros, trajéramos racionalidad a la discusión medioambiental de tal modo de que nosotros aportemos todos los datos posibles y ellos la buena voluntad para lograr quitar el temor a la sociedad de que es posible tener un desarrollo por parte de la industria y de que siempre van a tener residuos malignos que van a ser precisos tratar y disponer de ellos en algún lado. De eso se trata, es decir, de anticipar los problemas mediante las políticas adecuadas para que se puedan instalar industrias con las debidas garantías para el país, con los estudios previos de impacto, pero, repito, con las debidas garantías para el país, porque tenemos una Dirección de Medio Ambiente que es capaz de hacer el control permanente y el seguimiento de la producción de esas empresas y asegurarle a la población de que podemos tener una industria instalada sin que cause mayor problema.

SEÑORA POU.- A modo de anécdota y quizás con esto le acentúe su preocupación sobre el tema de las aguas de sentinas, pero fui testigo de un episodio que tiene que ver con lo que ha dicho el Intendente Vergara. Nosotros tenemos un campo en Cerro Colorado, Florida y, si siguen un poco al norte, está el departamento de Lavalleja y allí tenemos algunos arroyos cercanos. Hicimos este año una especie de espejo de agua, ya que son campos muy malos y hay que prever las aguadas. En ese momento, fue gente de la DINARA, porque pensábamos sembrar pejerreyes -lo que hicimos- pero lo más estelar de su gestión fue que allí encontraron ejemplares de dos mariscos que solamente existen en Asia y, con nuestro permiso, se los llevaron. Este hecho se lo comenté al señor Senador Cid y la única explicación era que habían venido con las aguas de sentina.

SEÑOR REOLON.- Quisiera mencionar algunas cosas que quedaron en el camino. Una era respecto a si el convenio relativo a los residuos era el mismo o tenía algo que ver con el convenio de la Universidad sobre el diagnóstico de la situación ambiental en torno a DIROX. Son dos cosas totalmente distintas. Creo que el señor Senador Cid entendió que se trataba de convenios similares o que era el mismo. En realidad, son dos cosas distintas. Uno es el convenio de la Universidad trabajando sobre el tema de la disposición de los residuos peligrosos y otro es el diagnóstico de la situación ambiental sobre el tema DIROX que ahora la Universidad se encargará de hacer. Incluso, hasta los actores son distintos. En el último, es la red EMA que tiene Medio Ambiente y en el anterior, la Facultad de Química. Reitero que se trata de convenios diferentes, con plazos y productos totalmente distintos.

Por otra parte, volviendo al tema del colector, en cuanto a la veracidad de que los efluentes no son estándares en su vertimiento, quisiera decir que en el convenio de la construcción del colector firmado en el año 2001 se preveía la construcción del colector nuevo y también la adecuación de los estándares de las empresas que vertirían al colector, con plazos estipulados en el convenio, que se podrían extender por dos años más. Eso también está incluido en el propio convenio.

SEÑOR GARGANO.- Quiero plantear algunos aspectos que han surgido a lo largo de la conversación. Ustedes habrán visto que tenemos sobre la mesa una publicación que salió ayer, que hace referencia a un fiscal que intervino con una demanda contra el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por el problema de DIROX y de los "pallets" que se habrían llevado con los residuos contaminados con Cromo VI a ISUSA, una planta que produce fertilizantes a partir del sulfuro -que vaya si contamina también desde hace muchísimos años- y que se encuentra pasando Rincón de la Bolsa. Creo, señor Ministro, que habría que averiguar si esto es así porque aparece una denuncia y se pone de manifiesto un tema central que es que la planta produce residuos tóxicos y, por lo tanto, es necesario saber qué se va a hacer con ellos. Presumiblemente esos residuos estaban allí dentro de la planta y en la publicación se dice que se sacaron, pero habría que encontrar una solución porque si la planta sigue trabajando continuará produciendo residuos tóxicos. En consecuencia, es necesario establecer qué mecanismo se va a usar para disponer de ellos. Creo que algún día el señor Ministro y la DINAMA tendrán que reunirse y resolver este tema. Inexorablemente tendrán que hacerlo porque lo mismo sucede con los residuos hospitalarios y las aguas de sentinas, de las que nos ocuparemos más adelante porque han surgido nuevos problemas con respecto a eso. Espero que en cuanto al tema de DIROX se encuentren soluciones, no se produzca contaminación, todo marche perfecto y la gente tenga trabajo y pueda vivir saludablemente. Estoy seguro que todos aspiramos a eso porque estamos aquí con esa finalidad.

En cuanto a lo del emisor en Paysandú quiero agregar que supimos que el antiguo emisor estaba carcomido por los ácidos. También hay un problema adicional que radica en que ese colector tiene depósitos de cromo, el cemento que fue destruido tiene el cromo pegado y los vecinos lo saben. No me lo mostraron porque no se podía ver del lado de afuera, pero el colector viejo está pegado al nuevo, por lo que sería necesario saber qué se va a hacer con el antiguo. Si el nuevo empieza a funcionar, primero tiene que recibir aguas tratadas y destaco que un vecino me informó que el material del que está construido el nuevo colector tiene capacidad de resistencia a los ácidos destructores que atacaron al anterior. No obstante, hay que decidir qué se hará con el viejo porque se trata de un elemento que implica un peligro latente. No sé qué se hará, si se sacará o bloqueará pero hay que tomar alguna medida porque después que los vecinos se enteran de algo, empiezan a estudiar y siguen infinitamente, lo que, por otra parte, me parece muy bien.

En cuanto al nuevo tratamiento, puedo decir que aunque visité el lugar en la noche pude ver los residuos y no había solamente cromo, sino también deshechos industriales producto del trabajo del cuero como, por ejemplo, pelo de vacunos. Esto quiere decir que se tira todo y aunque cuesta cierto dinero hacerlo correctamente, si quieren seguir trabajando tendrán que tratar de que esto no pase más.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En lo que respecta a la inquietud del señor Senador Gargano por la demanda que iniciara un fiscal nacional contra el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, les aclaramos que nos enteramos de ello por la prensa. Sabemos que existe una contestación de parte de otro fiscal por cuestiones de competencia y legitimidad en esa materia. Sin perjuicio de todo esto, queremos aclarar que, independientemente de esa contienda de competencia, estamos

tomando los recaudos correspondientes para conocer oficialmente la demanda y tomar los elementos objetivos necesarios para hacer todas las averiguaciones y las pruebas del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entrego al señor Ministro las versiones taquigráficas a las que hicimos referencia anteriormente. Como los temas por los cuales fueron invitados ya han sido agotados, me permitiría hacerles algunas preguntas sobre un asunto diferente para evitar tener que volverlos a llamar y molestarlos con nuestras inquietudes.

Han aparecido algunas publicaciones en el departamento de Maldonado que expresan que la construcción de los efluentes subacuáticos está detenida porque la DINAMA no ha realizado el dictamen definitivo sobre el tema.

SEÑOR REOLON.- Si no me equivoco, el señor Presidente está haciendo referencia al emisario de Punta de las Salinas en Punta del Este y se trata de un estudio de impacto ambiental que todavía está en la órbita de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Por la información que tengo todavía no ha sido resuelto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen una idea aproximada de cuánto tiempo hace que dicho estudio está a cargo de esa Dirección?

SEÑOR REOLON.- No lo sé exactamente, pero tengo entendido que hace bastante tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Entonces es real que la construcción está detenida porque falta el dictamen de la DINAMA?

SEÑOR REOLON.- Ese proyecto requiere, como otros que se han planteado, un estudio de impacto ambiental que fue presentado a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la que aún no ha dado la autorización ambiental para que se pueda realizar. Eso todavía está a estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podrían decirme si se necesitará mucho tiempo más?

SEÑOR REOLON.- Quizás podríamos hacer un estimativo del tiempo que podría insumir este estudio y acercárselo a la brevedad.

SEÑOR GARGANO.- Reitero que necesitaríamos que nos enviaran el dictamen o la resolución de impacto ambiental que autorizó a DIROX a funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Medio Ambiente les agradece su presencia, sobre todo teniendo en cuenta que han asumido sus cargos tan recientemente.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 29 minutos)